INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2011.-

San Lorenzo, 24 de Mayo de 2011.-

A : Prof. Ing. Agr. **LORENZO MEZA LÓPEZ,** DECANO.
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

DE : **COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS.

REF.: "ADQUISICION DE TONNERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA INSTITUCIÓN" COD. 49 - CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 220779.-

ANTECEDENTES

- La Resolución Nº 117-00-2011 por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias correspondiente al año 2011.
- La Resolución Nº 21/2011 por la cual se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2011.
- La Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- El Decreto N° 21.909 del 11 de Agosto del 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003.
- El Decreto Nº 5.174 del 29 de Abril del 2005 "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118 Y 125 DEL DECRETO Nº 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PUBLICAS".
- La Ley Nº 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
- La Ley N° 4.249/2011 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- El Decreto N° 6.071/2011 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4.249/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2011".
- Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
- Las invitaciones cursadas a las empresas: INK NDM, MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., OLISERVICE S.R.L., PC CENTER, HADAMI S.A., AYCOM S.R.L., COMPUSHOP, DOCUNET S.A., PRINTEC S.R.L., PAPELERA GUAIRA S.R.L.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 791/2011 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas - Departamento de Presupuesto de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.
- El formulario con mesa de entrada digital Nº 340957 de fecha 02/05/2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
- La postergación de la Apertura de Ofertas con Acta Nº 37/2011 del 10/05/2011 y la Adenda para prorroga de apertura de ofertas.
- El presupuesto presentado por la empresa: OLISERVICE S.R.L.
- La oferta económica presentada por la firma, según Acta de Apertura Nº 40/2011:

Empresas	OLISERVICE S.R.L.
Precio Total Gs.	27.525.000

ce/nejm - 1/5

COMENTARIOS

De conformidad a lo establecido en la Ley 2.051/2003, el Decreto Nº 21.909/2003, el Decreto 5.174/2005 y demás normativas legales concordantes, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas designados por Resolución Nº 21/2010, además el Jefe de la Unidad de Informática de la Institución, Lic. Orlando Medina, quien fue convocado para realizar la Evaluación Técnica, en virtud del Artículo 5º de la citada Resolución; para la verificación, análisis, y presentación de la propuesta de adjudicación de las ofertas, en el marco del llamado para ***"ADQUISICION DE TONNERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA INSTITUCIÓN" COD. 49 - CONTRATACIÓN DIRECTA ID Nº 220779.-***

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS

1.1. ASPECTO LEGAL. DOCUMENTOS SUSTANCIALES.

Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 modificado por el Decreto Nº 5.174/2005 y la Ley 3.439/2007, respecto al suministro de documentaciones de carácter sustancial.

A continuación se detallan las documentaciones de carácter sustancial presentadas por el oferente:

Nº	*Documentaciones*	OLISERVICE S.R.L.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2**, en papel membretado de la empresa.	Presenta
2	El Formulario de Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago, en papel membretado de la empresa según formato adjunto a la presente, **Anexo 3**.	Presenta
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% y vigencia de 60 días.	Presenta
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta / SIPE
5	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Presenta / SIPE
6	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta / SIPE
7	La Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad establecida en el artículo 20, inciso "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 330/07, **Anexo 4**.	Presenta
8	Foliatura Nº	Del 01 al 13
9	Constancia del SIPE Nº	1126482

Conforme se muestra en el cuadro precedente, se concluye que la oferta presentada por la empresa, cumple con las documentaciones de carácter sustancial, por lo cual se continúa con la evaluación de la misma.

Considerando la Resolución DNCP Nº 805/09, la cual establece en su artículo 1°, que al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el artículo 34° de la Ley Nº 2051/03, se prorrogó la fecha de entrega y apertura de ofertas y que en esa nueva fecha, al no contar nuevamente con la cantidad mínima de ofertas, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista en dicho artículo "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación", éste Comité decide proseguir con la Evaluación a pesar de contar con una sola oferta, teniendo en cuenta el Informe de la División Almacenes y Suministros, donde indica que el stock de Tonners de las características a ser adquiridas en el presente Llamado, se halla agotado y que se posee pedidos acumulados de las Dependencias de la Institución que utilizan dichos Tonners, los cuales deben ser abastecidos de forma urgente e impostergable para el normal funcionamiento de las mismas.

ce/nejm - 2/5

1.2. ASPECTO ECONÓMICO

Asimismo se realizo la comparación de los precios ofertados atendiendo a los Arts. 61° y 63° del Decreto N° 21.909/2003.

A continuación se detalla la oferta presentada:

						OLISERVICE S.R.L.			
Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	U.M.	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCE-DENCIA	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
		LOTE 1							
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora Konica Minolta BIZHUB 211	Unidades	3	5	Konica Minolta	Japon	275.000	1.375.000
2	44103103-002	Kit Toner Color (Cian, Magenta, Amarillo) para Konica Minolta Magicolor 5650 GENUINO	Unidades	3	6	Konica Minolta	Japon	3.200.000	19.200.000
3	44103103-001	Toner Negro para Konica Minolta Magicolor 5650 GENUINO	Unidades	4	8	Konica Minolta	Japon	800.000	6.400.000
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora Konica Minolta TN 114		1	2	Konica Minolta	Japon	275.000	550.000
		TOTAL LOTE 1							**27.525.000**
		LOTE 2							
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora Ricoh FT 4421	Unidades	1	2			0	0
		TOTAL LOTE 2						0	0
TOTAL GENERAL									**27.525.000**

De acuerdo al cuadro que antecede, la Empresa ***OLISERVICE S.R.L.,*** presenta ofertas razonables a los intereses de la Institución y se procede a analizar el Aspecto Técnico de las mismas.

1.3. ASPECTO TÉCNICO

Atendiendo lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21.909/2003 el cual establece en su inc. 3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación".

Seguidamente, el Comité de Evaluación procede a analizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas solicitadas en la Carta de Invitación.

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	U.M.	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCE-DENCIA	CUMPLI-MIENTO
		LOTE 1						
1	44103103-005	Toner para fotocopiadora Konica Minolta BIZHUB 211	Unidades	3	5	Konica Minolta	Japon	CUMPLE

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

Ítems	Código de Catálogo	Descripción del Bien o Servicio	U.M.	CANT MIN	CANT MAX	MARCA	PROCE-DENCIA	CUMPLI-MIENTO
2	44103103-002	Kit Toner Color (Cian, Magenta, Amarillo) para Konica Minolta Magicolor 5650 GENUINO	Unidades	3	6	Konica Minolta	Japon	CUMPLE
		LOTE 1						
3	44103103-001	Toner Negro para Konica Minolta Magicolor 5650 GENUINO	Unidades	4	8	Konica Minolta	Japon	CUMPLE
4	44103103-005	Toner para fotocopiadora Konica Minolta TN 114		1	2	Konica Minolta	Japon	CUMPLE

1.4. ASPECTO LEGAL – DOCUMENTOS FORMALES.

Se deja constancia que en virtud del Artículo 59 del Decreto 21.909/2003, este Comité solicitó a la Empresa ***OLISERVICE S.R.L.,*** a través de nota, la presentación de una documentación requerida en la Carta Invitación, la cual fue suministrada por dicha Empresa, siendo esta verificada y aprobada por esta Comisión de Evaluación.

Ítems	Documentaciones	*OLISERVICE S.R.L.*
1.	Fotocopia de la Declaración Jurada del Impuesta a la Renta Ejercicio Fiscal 2010 y su Boleta de Pago.	Cumple
2.	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple / SIPE
3.	Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.	Cumple
4.	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente, correspondiente al Primer Semestre del año 2011	Cumple
5.	Declaración Jurada por la cual el Oferente garantiza que NO se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes referentes al Trabajo Infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas Vigentes en la República del Paraguay, **Anexo 5**	Cumple

2. RECOMENDACIÓN

Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº 2.051/2003 de CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario 21.909/2003 y 5.174/2005 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y de conformidad a los Art. 20º, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/2003, y el Art. 63° del Decreto 21.909/2003, este Comité de Evaluación recomienda:

1. APROBAR el presente Informe del Comité de Evaluación.

2. ADJUDICAR el Llamado ***"ADQUISICION DE TONNERS PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS DE LA INSTITUCIÓN" - CÓD. 49,*** a la Empresa que ha cumplido con las especificaciones técnicas y cuya oferta es la más conveniente para los intereses de la Institución, según el siguiente detalle:

2.1. ***OLISERVICE S.R.L.***; en el Lote 1, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **LOTES**. El monto adjudicado asciende a la suma máxima de ***Gs. 27.525.000 (Guaraníes veintisiete millones quinientos veinticinco mil)***, y la suma mínima de ***Gs. 13.900.000 (Guaraníes trece***

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

millones novecientos mil), I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Tonners para Impresoras y Fotocopiadoras de la Institución"***, cuya descripción, unidad, cantidad y precio unitario se hallan descritos en el Cuadro de Precios Adjudicados que forma parte del presente Informe.

3. DECLARAR DESIERTO el Lote 2, por no contar con ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

4. IMPUTAR la presente erogación al Sub. Grupo de Gasto: **340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS"**, con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, previsto en el Presupuesto General de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNA, por el monto de Gs. 27.416.328.- (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos dieciséis mil trescientos veintiocho) para el ejercicio fiscal 2011 y el monto de Gs. 108.672 (Guaraníes ciento ocho mil seiscientos setenta y dos) sujeto a aprobación del Presupuesto General para el ejercicio fiscal del año 2012.-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

Abog. Bibiana Gill Ramírez
Asesora en Contrataciones Públicas

C.P. Pablo Daniel Peña
Jefe
Departamento de Contrataciones

Lic. Eduvigis Jara Lenguaza
Directora, Dirección de Administración y Finanzas

Sra. Nadya Emilia Jasinski
Asistente Administrativa

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

Abog. Marco Antonio Ramírez
Técnico General

Lic. Ángel Ramón Peña Cardozo
Técnico General

Lic. Orlando Medina
Jefe, Unidad de Informática

ce/nejm - 5/5